

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4812 ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE FERROL, S.A.

Por los administradores mancomunados de ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE FERROL, S.A. (en adelante, la Sociedad), se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Estación, s/n, Ferrol, 15-A A Coruña, el día 23 de septiembre de 2025 a las 11 h en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para debatir y votar acerca del siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.

Quinto.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión. Derecho de información.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese de Carlos Varela Meira como Administrador Mancomunado de la Sociedad.

Segundo.- Nombramiento de Francisco Vilches Berrus como Administrador Mancomunado de la Sociedad.

Tercero.- Modificación del artículo 19 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión. Derecho de información.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la

celebración de la Junta en primera convocatoria los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, sin perjuicio de solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, durante la celebración de la Junta. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar a partir de esta convocatoria en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Ferrol, 7 de agosto de 2025.- Los Administradores mancomunados, Carlos Varela Meira, Álvaro del Moral Salcedo.

ID: A250037550-1